H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/105/2024
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-058/2024

C. CANDELARIA OSORIO CASTAÑOS
C. MORELOS No. Ext 105 No. Int. 4
COL. CENTRO, TAMAZULA DE VICTORIA
TAMAZULA, DURANGO
C.P.34580

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-058/2024**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDRA GORDA.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **30** días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **08 DE NOVIEMBRE DEL 2024**.

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **05 de NOVIEMBRE de 2024** en punto de las **12:00 hrs**., en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **30 de octubre de 2024**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **13:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 30% (treinta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **31 de octubre de 2024.**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

OPERADO
FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 22 DE OCTUBRE DE 2024

Recivi
22-10-24
Candelaria O. C.

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO

FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/104/2024
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-058/2024

CONSTRUCTORA MAREDASHE S.A. DE C.V.
CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO
LOC. EL CASTILLO P2
TAMAZULA, DURANGO. C.P.34580
TEL. 6672-22-03-48
ING. MARIO ISMAEL LEON AGUILAR
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-058/2024**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDRA GORDA.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **30** días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **08 DE NOVIEMBRE DEL 2024**.

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **05 de NOVIEMBRE de 2024** en punto de las **12:00 hrs**., en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

OPERADO

La visita al sitio de los trabajos será el **30 de octubre de 2024**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **13:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 30% (treinta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **31 de octubre de 2024.**

FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 22 DE OCTUBRE DE 2024

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Recibí original
22/oct/2024

OPERADO

FISM

TAMAZULA DGO.

H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/103/2024
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-058/2024

ING. HERIBERTO GARCIA LOPEZ
C. GRAL. JOSE MARIA YAÑEZ, No. 3420
COL. 21 DE MARZO, C. P. 80280,
CULIACAN DE ROSALES, CULIACAN, SINALOA
PRESENTE. –

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-058/2024**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDRA GORDA.**
El plazo de ejecución de los trabajos será de **30** días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **08 DE NOVIEMBRE DEL 2024**.

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **05 de NOVIEMBRE de 2024** en punto de las **12:00 hrs**., en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **30 de octubre de 2024**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **13:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 30% (treinta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **31 de octubre de 2024.**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

OPERADO

FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Publicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 22 DE OCTUBRE DE 2024

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Recibí
22/OCTUBRE/2024

OPERADO
FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025